MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA MISIONES
JUNTA MUNICIPAL
GRAL. DÍAZ C/ 14 DE MAYO TEL. 0858 285272
SANTA ROSA DE LIMA MISIONES PARAGUAY

==========

RESOLUCIÓN J. M. Nº 033/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE COSECHADORA DE FORRAJES Y CARRETA BASCULANTE – PLURIANUAL"

VISTO

Expediente N° 074/23 de fecha 06/03/2023, con el cual el Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy, Intendente Municipal, remite a estudio y consideración, el Pliego de Bases y Condiciones para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2023 "Adquisición de Cosechadora de Forrajes y Carreta Basculante – Plurianual", con ID N° 429.082;

El presente Pliego de Bases y Condiciones tiene como objeto realizar el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2023, para la "Adquisición de Cosechadora de Forrajes y Carreta Basculante – Plurianual", con ID N° 429.082.

Que, Los datos de la Licitación serán consignados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos de la Licitación de referencia como ser: Difusión de los documentos de la licitación, Aclaración de los documentos de la licitación, Adenda, Documentos de la oferta, Oferentes en Consorcio, Aclaración de las ofertas, Disconformidades, errores y omisiones; Idioma de la Oferta e Idioma del Contrato, Moneda de la Oferta y moneda de pago, Visita al sitio de ejecución del contrato, Porcentaje a ser adquirido de la Agricultura familiar, Contratación del Personal de la Zona, Precios y Formulario de la Oferta, Copias de la Oferta, Formato y firma de la Oferta, Periodo de Validez de la oferta, Garantías: instrumentación, plazo y ejecución; Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, Porcentaje de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, Sistema de presentación de ofertas, Plazo para presentar las ofertas, Retiro, sustitución y modificación de las ofertas, Apertura de ofertas; como así también, los requisitos de calificación y criterios de evaluación, con la fundamentación pertinente de cada uno de los ítems.

La Ley Nº 2051/2003" De Contrataciones Públicas y su reglamentación", TÍTULO TERCERO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CAPÍTULO PRIMERO, GENERALIDADES Artículo 16.- TIPOS DE PROCEDIMIENTOS Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: a) Licitación Pública: para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos; b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos; c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34; y, d) Con Fondo Fijo: Para aquellas adquisiciones menores de acuerdo con lo establecido en el artículo 35.

Que el PBC a ser utilizado para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO se ajusta a los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su decreto reglamentario.

POR TANTO **LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA MISIONES, REUNIDA EN CONCEJO**

R E S U E L V E

Art. 1º) **APROBA**R adjunto el Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de Cosechadora de Forrajes y Carreta Basculante – Plurianual", con ID N° 429.082, presentado por la Intendencia Municipal. –

Art. 2º) **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal a realizar el procedimiento del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2023 "Adquisición de Cosechadora de Forrajes y Carreta Basculante – Plurianual", con ID N° 429.082".

Art. 3º) **DISPONER** la publicación de la presente resolución por los medios de comunicación existentes en la comunidad, en la página web oficial de la Municipalidad de Santa Rosa y redes sociales.

Art. 4º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, a los un días del mes de abril de dos mil veintitrés

Lic. Luis María Ruggeri Galarza
Secretario General- J. M.

Lic. Claudio Ignacio Segovia
Presidente Junta Municipal

Santa Rosa Misiones, 5 de abril de 2023

Téngase por Resolución Municipal, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.

Abg. Liz Noemi Méndez Monzón
Secretaria General I.M

Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
Telf.: 0858-285-420/**Correo:** munisantarosamisiones@hotmail.com

Misión: *"Brindar servicios de calidad a través de una gestión transparente y democrática, comprometida a mantener el medio ambiente, la producción y las reliquias históricas y culturales*

Santa Rosa Misiones, 08 de marzo de 2023

Señor:
Prof. Claudio Ignacio Segovia.
Presidente Junta Municipal – Santa Rosa Mnes.

De nuestra mayor consideración;

En nombre y representación de la Intendencia Municipal de la ciudad de Santa Rosa, Misiones, **ADMINISTRACIÓN DEL LIC. RUBEN ALFONSO JACQUET GODOY,** tenemos el grato honor de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros de la Honorable Junta Municipal a fin de remitir:

- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2023 ´´ADQUISICION DE COSECHADORA DE FORRAJES Y CARRETA BASCULANTE – PLURIANUAL´´, CON ID Nº 429.082, para su estudio y aprobación.**

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con la estima de siempre.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SANTA ROSA MISIONES SECRETARIA

Abg. Liz Noemí Méndez Monzón
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA INTENDENCIA MISIONES

Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
Intendente Municipal

SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL
Fecha 08-03-23 Hora 09:52 Nº 73/23
Firma

Visión: *"Ser un municipio reconocido como distrito productivo, seguro, moderno, inclusivo y saludable, que promueve el desarrollo integral de la comunidad."*